

INDICADOR	ANTERIOR	ACTUAL	VARIACIÓN	INDICADOR	ANTERIOR	ACTUAL	VARIACIÓN	INDICADOR	ANTERIOR	ACTUAL	VARIACIÓN
S&P/BMV IPC	56,636.54	56,830.32	+0.34%	TASA OBJETIVO	11.2500%	11.0000%	-0.2500 pp.	DÓLAR INTERBANCARIO	\$16.4410	\$16.4360	-\$0.0050
DOW JONES	38,461.51	38,459.08	-0.01%	TIE A 28 DÍAS	11.2490%	11.2502%	+0.0012 pp.	DÓLAR BANCARIO	\$16.8300	\$16.8300	\$0.0000
S&P 500	5,160.64	5,199.06	+0.74%	TIE A 91 DÍAS	11.4029%	11.4132%	+0.0103 pp.	EURO	\$17.6835	\$17.6367	-\$0.0468
NASDAQ	16,170.36	16,442.20	+1.68%	CETES A 28 DÍAS	10.8800%	10.9200%	+0.0400 pp.	LIBRA	\$20.6455	\$20.6413	-\$0.0042

EXPECTATIVAS

El tipo de cambio se consolida

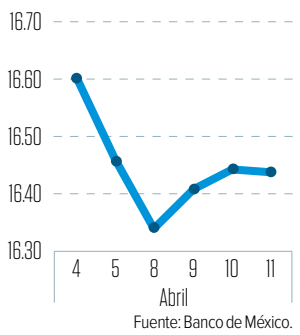
El tipo de cambio interbancario cerró en 16.43 pesos, ligeramente por debajo de los 16.44 pesos de la sesión previa. "Desde un enfoque técnico, el comportamiento del tipo de cambio durante la sesión es resultado de un proceso de consolidación en niveles por debajo de 16.50 pesos por dólar, que a su vez abre la puerta a que continúe la tendencia a la baja. Al día de hoy, suman cinco sesiones consecutivas que el tipo de cambio cierra debajo de 16.50 pesos por dólar, algo que no ocurría desde el 18 de agosto del 2015", señaló Banco Base.

Acotó que es probable que la consolidación del tipo de cambio se extienda a la sesión del viernes, pues se publicará poca información económica relevante, destacando en Estados Unidos el sentimiento del consumidor, publicado por la Universidad de Michigan correspondiente al mes de abril. En México no hay publicaciones programadas.

- Eréndira Espinosa

DÓLAR INTERBANCARIO

(Pesos, venta al cierre)



CAUTELA

La BMV registró ganancias

Las bolsas cerraron con datos mixtos. En Estados Unidos, el Dow Jones retrocedió 0.01%; mientras que el S&P 500 y el Nasdaq avanzaron 0.74 y 1.68% respectivamente. Mientras que, en México, el IPC ganó 0.34%.

"Las bolsas globales moderan las pérdidas que presentaban por la mañana, luego de que el dato de inflación al productor en Estados Unidos se ubicó en 2.1% en marzo, ligeramente por debajo de lo esperado", dijo Actinver.

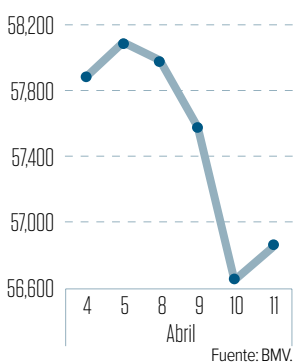
Acotó que "existe incertidumbre sobre el momento en que la inflación de los consumidores se encaminará a la meta del 2.0% en aquel país. Las expectativas sobre el momento del primer recorte en tasa por parte de la Fed se han modificado".

Actinver añadió que El mercado ha reducido significativamente la probabilidad de que esto ocurriera en junio (19.5%), mientras permanecen vigentes los recortes hacia septiembre".

- Eréndira Espinosa

S&P/BMV IPC

(Puntos al cierre)



Reforma de pensiones...
Desde el piso de remates, Maricarmen Cortés > 4

Crecen las críticas hacia la iniciativa que presentaron los diputados de Morena Ignacio Mier y Angélica Cisneros.

→ **¿Por qué con el ahorro de los...?**
Activo empresarial, José Yuste > 2

→ **Panama Papers**
Análisis superior, David Páramo > 3

→ **El Contador**
Carlos Velázquez 3
Alicia Salgado 4
Abel Mejía 5

dinero@gimm.com.mx
@DineroEnImagen

DINERO

EXCELSIOR | VIERNES 12 DE ABRIL DE 2024

ENCUESTA DEL IMEF

AJUSTAN LAS PERSPECTIVAS ECONÓMICAS

PARA LOS EJECUTIVOS DE FINANZAS, en la encuesta de abril, se prevé un PIB menor al del sondeo anterior, con mayor inflación y menor creación de empleo > 4

PROYECCIONES ECONÓMICAS

Crecimiento
(Variación del PIB real)

Para 2024

Previa	2.4%
Actual	2.3%

Para 2025

Previa	1.9%
Actual	1.8%

Inflación anual
(Variación anual del INPC)

Para 2024

Previa	4.1%
Actual	4.2%

Para 2025

Previa	3.78%
Actual	3.77%

Empleo formal
(Nuevas plazas, en miles de personas)

Para 2024

Previa	600
Actual	567

Para 2025

Previa	503
Actual	500

Fuente: IMEF / Gráfico: Erick Retana



Foto: Especial

HONOR MAGIC6 LITE

Un teléfono que es irrompible

El nuevo HONOR Magic6 Lite tiene una protección 360° anticaídas, durabilidad a raspones y además cuenta con una certificación cinco estrellas de resistencia general por la SGS, además de una pantalla ultra resistente. Esta última se encuentra reforzada con HONOR Shield Glass, que cuenta con tecnología avanzada de amortiguación. > 7



Foto: Especial

USUARIOS ENFURECEN

Samsung ya no da accesorios

Fue una constante burla por parte de la compañía coreana Samsung cuando su competidor Apple dejó de poner en sus cajas de smartphones nuevos accesorios como el cargador y los audífonos, y no pasó mucho tiempo para que ellos hicieran lo mismo. Ahora los fanáticos de Samsung enfurecen y lo han manifestado en varios foros en internet. > 7



Foto: Especial

CUENTA CON RENDIMIENTOS

Ualá, con portabilidad de nómina

Romina Simonelli, VP de Medios de Pago del banco Ualá, afirmó que sumaron el servicio de portabilidad de nómina a su ecosistema financiero, por lo que ya será posible que sus clientes reciban su sueldo en su aplicación. Indicó que al realizar la portabilidad, los clientes obtendrán de forma automática un rendimiento 15% anual con intereses que se acredita cada día. > 3

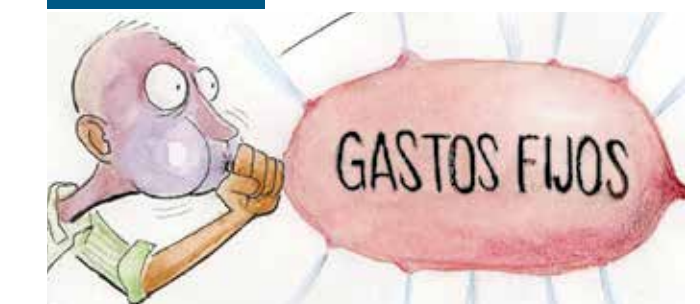
Giancarlo Mulinelli, vicepresidente senior de Ventas Globales de Aeroméxico; Xiomara Martín, vicepresidenta de Mercadotecnia, y Rodrigo Sandoval, vicepresidente de Lealtad Vacation.

AEROMÉXICO LA ALIANZA CON DELTA AIRLINES CONTINUARÁ

La aerolínea mexicana se mantiene optimista de que el Departamento de Transporte de EU renueve su Inmunidad Antimonopolio con su socio Delta Airlines, para continuar operando en el mercado transfronterizo como una sola aerolínea, aseguró el vicepresidente senior de Ventas Globales de Aeroméxico, Giancarlo Mulinelli. > 2

Foto: Karina Tejada

TU DINERO



Revisa tu situación financiera

Juan Luis Ordaz, director de Educación Financiera Citibanamex, explica que si eres de los que sienten que su sueldo no está rindiendo lo suficiente o que sus ahorros dejaron de crecer desde hace unos meses, es momento de que evalúes tu situación financiera. Expresa que lo primero que debes hacer es cerciorarte de que tus ingresos sean mayores que tus gastos. > 3



Activo empresarial
José Yuste
dinero@gimm.com.mx

¿Por qué con el ahorro de los pensionados? Santander entiende, también por sucursales

Los legisladores deben escribir 100 veces: no es mío el dinero de las pensiones, es de los trabajadores.

Ahora fue **Ignacio Mier**, líder de Morena en Diputados, junto con la legisladora **Angélica Cisneros**, presidente de la Comisión de Seguridad Social de Diputados, quienes presentaron una propuesta para crear el Fondo de Pensión del Bienestar.

Suena bien. Incluso su objetivo es más que loable: permitir que cada pensionado, a partir del 2025, tenga una jubilación del promedio salarial en el IMSS, que es 16,400 pesos mensuales. Pagarle 16,400 pesos mensuales a cada pensionado, en época electoral, es un bombón político para Morena.

El único detalle es... ¿de dónde obtendrán los recursos?

Bueno, se ve que hubo una tormenta de ideas y ¡eureka!, los recursos vendrán de las cuentas que no han cobrado los trabajadores con más de 70 años.

Son las cuentas inactivas de los setenteros: trabajadores que siguen laborando y se quieren pensionar después de los 65 años o de quienes no han cobrado su pensión a los 65 años, pero lo piensan hacer después, o quienes de plano fallecieron y sus familiares todavía no cobran ese dinero.



ARRASAN IGUAL PARA QUIENES ESTUVIERON EN IMSS, ISSSTE E INFONAVIT

Ese dinero, que pertenece a los trabajadores con más de 70 años de edad, se va a ir a un Fondo con "una finalidad mayor a la individualidad" (ya sabe cómo son los políticos, siempre pensando en el bien común).

El problema sigue siendo el mismo. Ese dinero no pertenece a los diputados ni a quienes hicieron la iniciativa. Es dinero que pertenece única y exclusivamente a cada trabajador.

Les quitarían sus cuentas inactivas a los adultos de 70 años que hayan trabajado en el sector privado y público. Ningún adulto mayor se salvaría.

En el caso de quienes trabajaron en el gobierno y tuvieron ISSSTE, también les quitarían su dinero inactivo, sólo que al cumplir 75 años de edad. También se le quitaría el dinero a quienes no hayan utilizado su cuenta del Infonavit para comprar una casa y tengan 70 años de edad.

Es una expropiación del ahorro de los trabajadores.



DAR EL FONDO SEMILLA PROMETIDO

¿Y todo para qué? Para cumplir con la promesa realizada por el presidente **López Obrador** de crear un fondo semilla. El fondo semilla fue parte de las 20 iniciativas lanzadas por el presidente **López Obrador** en febrero, y que han tenido poca fortuna, entre otras razones, por su poca viabilidad presupuestal.

Así que los diputados de Morena quieren darle al Presidente su fondo semilla a través de un Fondo de Pensión para el Bienestar, pero financiado por los trabajadores con más de 70 años de edad, a quienes les quitarían su pensión para crear el Fondo. Eso sí, dicen, si las personas adultas, que ya trabajaron toda su vida, reclaman ese dinero, entonces el Fondo se los devolverá... sólo faltaba que no. Esto suena inconstitucional y será otro motivo de controversia que terminará resolviendo la Corte.



SANTANDER LE ENTENDIÓ: SUCURSALES REMODELADAS

No todo es digital y Santander lo entendió. En México, Santander, dirigido por **Felipe García**, anuncia la remodelación de 100 sucursales para relacionarse con el cliente. Hablan de crear un "entorno minimalista de espacios flexibles". Más allá de esta floritura arquitectónica, lo cierto: hay clientes que prefieren una atención personalizada. La parte digital con la física van a convivir. El tener un banco digital de Santander, llamada Openbank, no va peleado con tener sucursales con espacios inclusivos, señalización podotáctil y hasta *pet friendly*. Ahora, claro, no por tener nuevas sucursales el gerente y funcionarios bancarios estarán exentos de ofrecer buen servicio: con sistemas rápidos y con productos atractivos, sobre todo para el ahorro y los préstamos.

Santander invertirá 1,150 millones de pesos para la remodelación y, en su caso, reubicación de las 100 sucursales para su nuevo modelo.

ESTRATEGIAS DE YUCATÁN

Turismo debe ser apolítico y con políticas de largo plazo

POR AURA HERNÁNDEZ Y MIRIAM PAREDES
Enviadas
dinero@gimm.com.mx

ACAPULCO.- Para seguir impulsando a la industria turística en México se requiere que ésta sea apolítica para contar con políticas públicas de largo

plazo y que todos los jugadores estén alienados en un mismo objetivo, recomendó la titular de la Secretaría de Fomento Turístico de Yucatán, Michelle Fridman Hirsch.

"Como miembro del sector siempre he dicho que el turismo debe ser apolítico, es decir, creo que la política

INMUNIDAD ANTIMONOPOLIO

AEROMÉXICO, OPTIMISTA EN CONTINUAR ALIANZA CON DELTA

SE ESPERA QUE EL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE DE EU RENEVE EL PERMISO ESTE AÑO

POR MIRIAM PAREDES
Enviada
miriam.paredes@gimm.com.mx

ACAPULCO.- El vicepresidente senior de Ventas Globales de Aeroméxico, Giancarlo Mulinelli, señaló que la empresa se mantiene optimista de que el Departamento de Transporte de Estados Unidos (DOT), renueve su Inmunidad Antimonopolio (ATI) con su socio Delta Airlines para continuar operando en el mercado transfronterizo como una sola aerolínea.

"Estamos muy optimistas

de que se va a solucionar. Estamos trabajando de la mano de Delta y su equipo de relaciones institucionales. Esperamos que pronto tengamos una solución con el compromiso de seguir conectando a México con Estados Unidos. La alianza ha sido una de las más exitosas por el trabajo en equipo y la red de conexión que se ha generado. Hoy Aeroméxico conecta a muchos mercados corporativos importantes como Nueva York o Los Ángeles y a la vez tienes un Delta muy enfocado a las playas de México".

De acuerdo con ambas compañías, una posible disolución de la empresa podría



Giancarlo Mulinelli, vicepresidente senior de Ventas Globales de Aeroméxico.

Foto: Karina Tejada

afectar más de dos docenas de rutas aéreas entre Estados Unidos y México y reducir la capacidad en un 30% y afectar un promedio de siete millones de pasajeros por año.

En específico en el caso del turismo, Delta y Aeroméxico también prevén que la pérdida de frecuencias provocaría que casi 90 mil turistas menos visiten EU y el destino deje de percibir un gasto de 200 millones de dólares anuales. Mientras que en el caso de México se perderían unos 140 mil turistas y más de 160 millones de dólares de gasto anual.

Mulinelli mencionó que durante este año, Aeroméxico en conjunto con Delta, incrementará su presencia en Estados Unidos, al establecer una nueva marca histórica al operar entre ambas líneas 90 vuelos diarios a través de 60 rutas.

"Nos llena de mucho orgullo lo que está pasando entre Estados Unidos y México con el *nearshoring*. México se ha convertido en el socio comercial número uno de Estados Unidos por primera vez y la alianza ha demostrado ese compromiso de seguir conectando a ambas economías. No sólo estamos creciendo un 30% las operaciones sino que estamos conectando a importantes mercados mexicanos con los centros de conexión más importantes de Delta como Atlanta, el hub más importante del mundo".

PATROCINADOR

En el marco del Tianguis Turístico, Aeroméxico anunció que patrocinará al Sevilla FC, lo que fortalecerá la presencia del club deportivo en México y de la línea aérea en España, uno de sus destinos internacionales más importantes.

Aeroméxico también adelantó que prepara el lanzamiento de una nueva aplicación 2.0 que será más intuitiva, rápida y fácil.

90 MIL TURISTAS menos dejarían de viajar a Estados Unidos si no hay permisos

MARÍA VALCARCE, EN ENTREVISTA

"México es el socio perfecto para Fitur"

POR MIRIAM PAREDES Y AURA HERNÁNDEZ
Enviadas
dinero@gimm.com.mx

ACAPULCO.- México es el socio perfecto para la edición 2025 de la Feria Internacional de Turismo (Fitur), por lo que se prevé que el contrato se firme antes del 1 de mayo.

"Ser socio de Fitur es ser la gran estrella de la feria y el protagonista absoluto del evento", aseguró la directora de la feria, María Valcarce.

Durante la presentación de la campaña México Te Conquista, consideró que el acuerdo que la Asociación de Secretarías de Turismo de México (Asetur) firmó con Fitur permitirá al país tener la máxima visibilidad y protagonismo en las relaciones institucionales, comunicación y publicidad desde este año y hasta la celebración de la feria.

También reconoció la labor de la Asetur para unirse

con el objetivo común de reforzar la promoción de México en el exterior.

"Estamos muy contentos con que México sea el socio de Fitur, estamos agradecidos con Asetur por el papel que han tenido en la generación del acuerdo. México es uno de los más importantes expositores de Fitur y siempre ha tenido una presencia importante pero también es un destino con una oferta rica en todos los aspectos en naturaleza, patrimonio, gastronomía, etcétera", resaltó.

Puntualizó que Fitur es la feria más importante del mundo, pues es la que más empresas y profesionales convoca. Sólo durante la edición 2024, el evento rompió un récord con la atracción de nueve mil empresas, 153 mil profesionales y 97 asistentes del público de 152 países.

Juan Enrique Suárez del Real Tostado, presidente de Asetur y también secretario



Estamos seguros de que la participación de México como país socio de Fitur 2025 será un éxito que reportará muchos beneficios al turismo."

MARÍA VALCARCE
DIRECTORA DE LA FITUR



de Turismo de Nayarit, reveló que el contrato con la Fitur se estará firmando antes del primero de mayo de este año.

"No es un monto sencillo, es un millón de euros, pero creo que vale mucho la pena generar esta inversión porque representa mucho para México, más en este nuevo inicio de un gobierno federal", precisó en el marco del Tianguis Turístico 2024.

Añadió que se llegó a un acuerdo donde no es una obligación que los 32 secretaríos tengan que poner un recurso, sin embargo, de toda la campaña que se va a hacer y de todos espacios que se van a asignar, los estados que aportan los tendrán.

"Entonces si son 10 estados los que participan, bueno tú vas a llegar a Fitur, vas a ver el logo de México, pero el logotipo y las bellezas de ese estado. Lógicamente, son los secretaríos quienes subirán a las presentaciones y los demás van en la participación de México, pero a lo mejor no tienen esa situación y así está siendo fácil", relató.



Algo muy importante que hemos aprendido en Yucatán es a trabajar en equipo. No importa cuál es el color, no importa si es municipio, si es Estado, si es federación, si es iniciativa privada."

MICHELLE FRIDMAN
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DE YUCATÁN

debe estar al servicio del turismo y debe ser transexual. El turista que viaja no conoce de demarcaciones geopolíticas, (...) al final el turismo es

una actividad que beneficia a la gente y todos tenemos el mismo objetivo", explicó en el marco del Tianguis Turístico 2024.

Destacó que en Yucatán, tanto el gobierno como la iniciativa privada relacionada con el turismo, ha logrado trabajar en equipo para dejar un legado en el sector.

"Por nuestra parte, estamos buscando dejar todo consolidado y, sobre todo, en manos de esa iniciativa privada que hoy está unida y que hoy está organizada para darle continuidad a lo que funciona", añadió la secretaria.

Alejandro Ruz Castro, presidente municipal de Mérida, resaltó que en la ciudad a su

cargo ha funcionado muy bien el Instituto Municipal de Planeación, el cual se encarga de establecer políticas públicas a largo plazo y es manejado por un consejo ciudadano.

"También me da mucho gusto que el Gobernador (Mauricio Vila) ha hecho propuestas al Congreso estatal para establecer un Consejo Yucatán que se encargue de que las políticas públicas que han sido exitosas sean permanentes y duraderas, para que el siguiente gobierno no entre con otras prioridades".

ESPERA 20 MILLONES DE CLIENTES

Ualá ofrece servicio de portabilidad de nómina

POR KARLA PONCE
karla.ponce@gimm.com.mx

El banco Ualá sumó el servicio de portabilidad de nómina a su ecosistema financiero, por lo que ya será posible que sus clientes reciban su sueldo en su aplicación.

Romina Simonelli, VP de Medios de Pago de la institución financiera, indicó que al realizar la portabilidad, los clientes obtendrán de forma automática un rendimiento en su cuenta del 15% anual con intereses que se acreditarán de forma diaria.

“Este paso representa un hito significativo para nosotros, especialmente en el mercado mexicano, donde sólo 49% de los adultos tienen una cuenta bancaria, y de estos, 28% son tarjetas de nómina, según la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera de 2021”, comentó.

De acuerdo con estadísticas de la compañía, 50% de las personas con una tarjeta de nómina posee el banco que el empleador les dio, lo que significa que no se trata de una decisión voluntaria.

“Con esta opción, buscamos que los clientes sean más activos, pues podrán disfrutar de la cuenta con el mejor rendimiento en el país y tener acceso a beneficios exclusivos”. Actualmente, Ualá ya tiene



Foto: Especial

Así funciona

Para recibir su nómina, las personas podrán solicitar el servicio de portabilidad mediante la aplicación Ualá, indicando los datos de la cuenta en donde actualmente reciben el pago por el desempeño de su trabajo.

Se trata de un procedimiento que puede hacerse en cuestión de minutos, de forma 100% digital y las 24 horas del día, posterior a esto, en un máximo de cinco días estará habilitada

el servicio.

La portabilidad no tiene costo ni genera algún tipo de comisión. Además, una vez aprobado por el banco, se podrán ver reflejados los depósitos de forma automática.

Además de la rentabilidad de la cuenta, ésta permitirá a los clientes acceder a beneficios exclusivos, entre los que se encuentran bonificaciones del 20% en la primera compra, cashback del 5% en todas las compras y un bono de bienvenida de cinco mil puntos en Ualá+.

un millón de clientes y suma entre 100 y 150 mil nuevos usuarios al mes, principalmente con sus productos de débito y crédito.

Su oferta de productos contempla préstamos personales, pagos y recargas, retiro de efectivo en cajeros sin costo, enviar y recibir dinero a cualquier cuenta al instante y sin comisiones, recepción de remesas, entre otros.

METAS

La empresa espera alcanzar más de 20 millones de clientes en total en el mercado mexicano y que en un par de años la operación sea más grande que en Argentina, donde ya cubre al 15% de la población.

“Nuestro foco hoy es el crecimiento. Tenemos más de siete millones de clientes en toda la región. Dado nuestro modelo de negocio, necesitamos escala para la rentabilidad porque nosotros no cobramos la cuenta cuando nuestros competidores sí”, dijo Pierpaolo Barbieri, fundador y director ejecutivo de Ualá, en marzo pasado.

Ualá llegó a México hace tres años operando como una fintech, pero adquirió la licencia bancaria que tenía ABC Capital, y desde mediados del año pasado ya opera bajo esta figura.

Panama Papers

A partir del debate entre las candidatas a la Presidencia de la República retomó foco la supuesta participación de **Claudia Sheinbaum** en los llamados *Panama Papers*. El *Padre del Análisis Superior* considera que este tema está totalmente fuera de proporción y que sólo muestra la putrefacción que hay en la política.

No se debe normalizar que en una contienda presidencial se recurra a mentiras o, en el menos malo de los casos, a exageraciones con las que se falta a la verdad, de ahí que el PAS haya decidido escribir este manual para entender qué está pasando.

1.- La gente mal informada, o con perversidad política, confunde *Panama Papers* con un acto indebido y de ninguna manera es así. Estas palabras se refieren a la filtración pública de 11.5 millones de documentos del despacho Mossack Fonseca que operaba inversiones en paraísos fiscales que tenían inversionistas de por lo menos 200 países, que se dio en abril de 2016.

2.- Estas inversiones *off shore* no necesariamente son un delito. Tan es así que, a pesar de la magnitud y gran notoriedad del caso, muy pocas personas en el mundo llegaron a juicio y mucho menos están en prisión por haber cometido delitos fiscales. Recuerde el fundamento: invertir *off shore* o paraíso fiscal no es delito. La falta es no cumplir con el pago de los impuestos donde se generaron.

3.- Fue tal la notoriedad de esta filtración, que algunos confunden con periodismo de investigación, que hizo que en muchas naciones se realizaran ajustes de normatividad fiscal para garantizar que esos recursos hubieran cumplido con las obligaciones fiscales aplicables.

4.- De acuerdo con los registros del SAT, en aquella época 33 personas físicas y morales tuvieron implicación con esta filtración de datos que provino de un extrabajador que estaba molesto con quienes fueron sus patrones.

A todos ellos se les requirió, desde aquel momento, que demostraran que habían cumplido con el pago de impuestos antes de realizar estas inversiones *off shore* y en muy pocos casos se requirió información complementaria y el pago de impuestos.

Hay que ser muy específicos en este punto: no hubo evasión fiscal o se corrigió durante el sexenio pasado.

REMATE GRILLERO

En el caso de la supuesta inversión de **Sheinbaum** en los *Panama Papers* es total y absolutamente una mentira.

Quien abrió este tipo de contratos fueron sus abuelos maternos, puesto que tenían una comercializadora de productos. A la muerte de ellos, las hijas quedaron al frente de esta inversión y a los nietos, como la candidata de Morena o el gran periodista deportivo **Miguel Gurwitz** ya nada tienen que ver con esos fondos que, dicho sea de paso, la perversidad política confunde con el tesoro de **Moctezuma**.

Mucho más allá que la candidata de Morena no tiene que ver directamente con esta inversión, ¿cuál sería el problema si la candidata o su familia hubieran tenido una inversión de este tipo? Lo que sería un delito es que no se hubieran pagado impuestos.

REMATE ABUSIVO

Algunos respiraron tranquilos porque el Presidente dijo en la *mañanera* que la iniciativa de crear el Fondo del Bienestar no pone en riesgo las inversiones que tienen los trabajadores en sus afores; sin embargo, sí deben estar preocupados.

Se trata de una pésima señal que genera incertidumbre suponer que las personas o sus beneficiarios tendrán que pelear contra el gobierno para tener acceso a sus recursos, lo que genera una grave pérdida de confianza en los fondos para el ahorro.

En segundo término, se trata de una aberración presupuestal, puesto que se busca financiar este fondo con las utilidades del Tren Maya, Mexicana de Aviación, el tren interoceánico y el Instituto Para Devolver al Pueblo lo Robado.

No se necesita ser experto en economía para saber que no puede financiarse un gasto con la promesa de ingresos futuros que, además, ya han sido comprometidos para otras causas.

Es inconveniente intentar modificaciones de este tipo a unos pocos días de las elecciones presidenciales y que termine esta administración. Ya no es tiempo de hacer este tipo de cambios, como lo ha advertido con toda oportunidad la Coparmex, presidida por **José Medina Mora**.

REMATE CUESTIONADO

Si bien los miembros de la ABM, presidida por **Julio Carranza**, decidieron regresar su convención bancaria a Acapulco como una medida para apoyar a este puerto, hay muchos que en privado consideran que no se trata de una buena idea, puesto que la recuperación de la infraestructura va muy lento y hay graves oleadas de inseguridad. Sea como sea, la próxima semana se podrá medir esta decisión.

TD

TU DINERO

Lo primero. Por regla general, los gastos no deben rebasar los ingresos; haz un presupuesto, pero en caso de que necesites endeudarte cuida no rebasar tu capacidad de pago.

VIGILA TUS DEUDAS

¿Es tiempo de evaluar tu situación financiera?

POR KARLA PONCE
karla.ponce@gimm.com.mx

Si eres de los que siente que su sueldo no está rindiendo lo suficiente o que tus ahorros dejaron de crecer desde hace unos meses, es momento de que evalúes tu situación financiera.

De acuerdo con Juan Luis Ordaz, director de Educación Financiera de Citibanamex, lo primero que debes hacer es cerciorarte de que tus ingresos sean mayores que tus gastos.

“Por regla general, tus gastos no deben rebasar el monto de tus ingresos. Para saber si tienes un problema con esto, basta con sumar todos tus gastos fijos y asegurarte de que no estás gastando mucho más de lo que puedes”.

Pero ¿qué pasa si estás desembolsando más dinero del que tienes? Ordaz te recomienda revisar dónde puedes hacer algunos recortes

que te permitan salir de tus deudas más rápido. “Realizar un presupuesto de manera periódica te ayudará a este propósito”.

En el presupuesto debes considerar siempre ahorrar. En este sentido, la sugerencia del experto es que en cuanto recibas tu sueldo, destines un monto para ahorrar antes de que comiences a gastarlo todo.

“Incluso, puedes hacer que tus ahorros se multipliquen si los inviertes para que tu dinero trabaje para ti. Dependiendo del tipo de instrumento que elijas, en un tiempo podrás recibir más de lo que pusiste originalmente e incluso así poder cumplir tus metas de forma más rápida”.

LA CLAVE

Otro consejo para que tus finanzas no se salgan de control es mantener vigiladas las deudas. Esta es la principal razón por la que algunas

SOLÍS



personas afectan sus finanzas personales, y es que muchos acumulan tantas deudas que parecen olvidarse de que tarde o temprano tienen que pagarlas.

“Por ello, si vas a adquirir una deuda, lo mejor que puedes hacer es llevar un presupuesto de las que ya tienes para que tus gustos no te sobrepasen y terminen dejándote sin dinero”, indica Ordaz.

Una buena forma de mantener controladas tus deudas es revisando que no rebasen tu capacidad de pago para que puedas liquidarlas.

“También es necesario que

siempre tengas presentes tus fechas de pago para que los intereses no te coman”.

Asimismo, para tener una situación financiera óptima no olvides asegurar tu patrimonio. Ya sea un auto, una casa o hasta una empresa, nunca está de más tener un seguro que te proteja en caso de algún siniestro.

“Recuerda que ni la naturaleza ni los accidentes avisan y es por ello que la prevención puede ser tu mejor arma para no vaciar tu fondo de emergencias o peor aún, tener que vender algo o sobre endeudarte”.

123#

EL CONTADOR

1. El Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, que dirige **Rodrigo Esponda**, y cerca de 25 socios comerciales de este destino tendrán más de 900 reuniones durante el Tianguis Turístico 2024. Éstas se realizarán con touroperadores, agencias de viaje, aerolíneas e, incluso, otros destinos turísticos del país y del mundo. El Futurca espera que sirvan para concretar negocios, así como para dar a conocer las iniciativas en materia de sostenibilidad, conectividad e innovación que ha emprendido Los Cabos para diferenciarse de otras playas o centros vacacionales de México. Destaca que Los Cabos obtuvo tres reconocimientos en los Travelers' Choice Awards Best of the Best que otorga Tripadvisor.

2. Mientras que aerolíneas como AeroMéxico, que dirige **Andrés Conesa**; Volaris, al mando de **Enrique Beltranena**, y Viva Aerobus, a cargo de **Juan Carlos Zuazua**, andan muy activos firmando convenios de conectividad en el Tianguis Turístico de México. Mexicana de Aviación, la aerolínea del Estado, brilla por su ausencia. Aunque la marca está presente en un stand junto con el Tren Maya, no ha habido actividades de la misma en la feria para dar a conocer sus rutas o planes de negocio a la industria turística. Este evento era una buena oportunidad para que la empresa aérea tuviera un mayor acercamiento e irse posicionando entre los asistentes, pero eso simplemente no sucedió.

3. Los reconocimientos para Simetrik, fundada por **Alejandro Casas** y **Santiago Gómez**, se mantienen en lo que va del año. En esta ocasión fue considerada por el diario *Financial Times* como la empresa latinoamericana con mayor crecimiento. La firma de TI y software ocupó la posición 39 de una lista de 500 compañías que fueron evaluadas, tomando en cuenta su tasa de crecimiento anual compuesta y los ingresos registrados entre 2019 y 2022. En febrero pasado, Simetrik cerró una ronda de financiamiento Serie B, por 55 millones de dólares, liderada por Growth Equity Goldman Sachs Asset Management, un hecho que refuerza su papel en el sector financiero y expande su alcance global.

4. El Servicio de Administración Tributaria, encabezado por **Antonio Martínez Dagnino**, no sólo está metiendo en cintura a los grandes contribuyentes, sino que, a través de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior, a cargo de **Erick Jiménez Reyes**, implementa acciones para ordenar el comercio exterior, una actividad que en otros años era poco observada y auditada, pero que ahora está bajo la lupa. Así, en 2023 se realizaron 427 revisiones para verificar la legal importación y estancia de diversa mercancía de procedencia extranjera y de las cuales se iniciaron 522 Procedimientos Administrativos en Materia Aduanera, con un valor superior a los seis mil millones de pesos.



↓ Desde el piso de remates

Maricarmen Cortés
milcarmencm@gmail.com

Reforma de pensiones: entre confusiones y mentiras

Crecen las críticas hacia la iniciativa de reforma que presentaron el pasado 4 de abril los diputados **Ignacio Mier** y **Angélica Cisneros**, de Morena, que, de aprobarse, implicará la expropiación de las cuentas de ahorro y vivienda de los trabajadores mayores de 70 años, en el caso de los afiliados al IMSS, y de 75 años en el ISSSTE.

El presidente **López Obrador** aseguró ayer en la mañana que “no se van a tocar las afores de nadie, al contrario, se protegen, no hay nada que temer”.

En realidad, sí hay mucho que temer para los trabajadores mayores de 70 años porque la propuesta de iniciativa no distingue entre cuentas activas e inactivas, y lo que propone es que, si un trabajador cumple 70 años y no se ha jubilado, los ahorros de toda su vida en la afore y en la subcuenta de vivienda pasarán automáticamente a un nuevo Fondo de Bienestar, con el que se pretende financiar la propuesta de que los trabajadores que ganan menos del promedio de afiliados del IMSS, que es hoy de 17,700 pesos mensuales, se retiren con el 100% de su último sueldo.

Una de dos: o **AMLO** no ha leído la propuesta de iniciativa de **Mier** y está mal informado o mintió ayer en la mañana porque, de ser aprobada, sí habrá afectación a los trabajadores que a los 70 años siguen trabajando y no se han jubilado.



CISNEROS: ¿SÓLO PARA CUENTAS INACTIVAS?

La diputada **Cisneros** reconoció en entrevista que la iniciativa no distingue entre cuentas activas e inactivas, que es lo preocupante, pero, según ella, quedará muy claro en el dictamen que se pretende aprobar en *fast track* la próxima semana y que se apruebe en el pleno de la Cámara, con el agravante de que, por no ser una reforma constitucional,

sólo requiere de mayoría simple, que sí tienen Morena y sus partidos aliados.

Quien también miente o tiene otros datos es **Ignacio Mier**, porque aseguró que si su iniciativa de reforma es aprobada se beneficiará con una pensión digna a más de 45 millones de trabajadores, con una pensión mensual de 14,000 a 18,000 pesos.

Las cuentas de trabajadores mayores de 70 años en las afores no superaron los 40,000 millones de pesos y, aunque sea capital semilla del nuevo fondo de pensiones, no alcanzaría para financiar la jubilación de 45 millones de trabajadores.

Lo que sí podría hacer el gobierno, en lugar de expropiar nuestros ahorros, es incrementar las aportaciones gubernamentales al SAR. Hay que recordar que desde 2022 se aprobó una reforma en la que anualmente los empresarios aumentan las cuotas patronales al SAR y permitirá que los trabajadores se jubilen, en promedio, con el 60% de su último salario, que es la media en

la OCDE.



BANCOS: AMPLÍAN APOYOS EN GUERRERO

A una semana de que inicie la Convención Bancaria en Acapulco, la Asociación de Bancos de México, que preside **Julio Carranza**, anunció que ampliará el plazo por seis meses más, hasta el 31 de octubre, para el pago de sus créditos bancarios a los clientes de los municipios de Acapulco y Coyuca de Benítez, Guerrero, afectados por el huracán **Otís**.

La prórroga aplica al pago de capital e intereses para aquellos clientes que aún requieran de este apoyo adicional en el programa que originalmente vencía el próximo 30 de abril.

Buena noticia para las empresas, especialmente para las pymes.



↓ Veranda

Carlos Velázquez
carlos.velazquez.mayoral@gmail.com

El Tianguis del “metaverso”

• Torruco presentó grabada, producida y musicalizada la canción de su autoría, *Acapulco renacerá*.

ACAPULCO, Guerrero.— Mediante un video el presidente **Andrés Manuel López Obrador** inauguró el último Tianguis Turístico de su administración y reconoció tres veces al empresario **Antonio Cosío** por haber reconstruido en tiempo récord el hotel Las Brisas, tras el paso destructor del huracán **Otís**.

La historia completa fue que, al iniciar noviembre, días después del impacto del meteoro, el mandatario le llamó a **Cosío** para pedirle que hiciera su mayor esfuerzo para reparar el hotel y él se comprometió a reabrirlo el 15 de diciembre.

Anécdota aparte fue cómo **Ricardo Suárez**, director del hotel y sus colaboradores, a quienes este último describe como unos “héroes”, recuperaron 60% de las habitaciones en ese tiempo récord.

Ahora **Cosío** dice que en los primeros tres meses de este año la llegada de huéspedes a los hoteles de Grupo Brisas va debajo de los presupuestos y de las cifras del año pasado.

Las causas, sostiene, son el aumento de la competencia a nivel mundial y la falta de promoción de la marca país.

“Está la promoción de los estados, de la iniciativa privada, pero falta la del país que sí tienen muchos de nuestros competidores”, consideró.

Juan Enrique Suárez, presidente de la Asociación de Secretarios de Turismo de los Estados (Asetur), está consciente de los retos que trae 2024 y su apuesta va hacia las alianzas.

Este miércoles, Asetur lanzó el lema de su campaña como país invitado en 2025 a la Feria Internacional de Turismo de España (Fitur).

En una cena, paupérrima gastronómicamente hablando, pero amenizada con un concierto de **Ana Torroja**, exvocalista de Mecano, el grupo español que más discos ha vendido, fue develado el concepto: “México te conquista”.

El presidente de Asetur dijo a *Veranda* que

ni los secretarios ni ese organismo buscarán a los candidatos presidenciales, pues es tarea de los gobernadores, pero que enviarán un mensaje al inicio de 2025 con su acción de promoción turística en Madrid en donde invertirán más de un millón de euros.

Con hechos queremos decirle al próximo gobierno que la promoción turística se necesita y es importante, resumió.

Mientras **Miguel Torruco**, secretario de Turismo, utilizó el Tianguis para despedirse desde ese “metaverso” que organizó con viajes irrelevantes, sin presupuesto y con discursos antineoliberales.

En la inauguración del Tianguis protagonizó hechos inusitados, como quitarle a **Jorge Hernández**, presidente de la Federación Mexicana de Asociaciones Turísticas, el reconocimiento que le ofreció, motivando que él y sus asociados cancelaran su viaje a Acapulco.

En un auditorio en donde la mitad de los asientos se quedaron vacíos, **Torruco** no sólo les dio a sus amigos 18 reconocimientos, sino que además sumó a su hija **Gloria** por inclusión turística a través de su fundación El espacio de Michelle.

Además, presentó grabada, producida y musicalizada la canción de su autoría, *Acapulco renacerá*, con versos tan absurdos como: “La cuesta de atardeceres nos llenará y Caletilla deslumbrará...”.

Obvio, con los logos de Sectur. También amenaza con grabarla con la Sónora Santanera y sólo le faltó decir que donará las “regalías” por las reproducciones en Spotify para reconstruir Acapulco.

Mientras 60% de los cuartos de hoteles de calidad turística en Acapulco siguen cerrados, lo mismo que varios centros comerciales y muchos restaurantes, así es que entre los ganadores del Tianguis estuvo el restaurante italiano de Mundo Imperial que vendió rebanadas de pizza a precios de blinis con caviar.

PARA 2024 Y 2025

EL IMEF PREVÉ MENOR CRECIMIENTO

PARA LA INFLACIÓN, la nueva proyección es superior a la previa para 2024

POR LINDSAY H. ESQUIVEL
lindsay.hernandez@gimm.com.mx

El Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) redujo su estimación del crecimiento real del PIB para 2024 en una décima, para ubicarse en 2.3% en su última encuesta de pronósticos económicos.

Cabe señalar que la proyección más optimista, entre los 38 analistas encuestados, es de un crecimiento de la economía de 3.0% y el más pesimista, de 1.6 por ciento.

El IMEF considera que hay varios factores que pudieran afectar el buen desempeño este año, uno de ellos es la situación operativa y financiera de Pemex, pues de no mejorar su generación de efectivo operativo, la entidad requerirá aún mayores y crecientes transferencias y apoyos, pudiendo erosionar aún más la situación fiscal del gobierno federal.

Otro factor que puede deteriorar el panorama económico es la continua sequía que ha mermado las cosechas de productos agrícolas este año.

“Al tener un mercado abierto, los faltantes se pueden cubrir con importaciones, pero al estar varios países en la misma situación de sequía, la demanda de esos productos aumenta, y por ende su precio”, explicó en la víspera.

Además, prevé que un deterioro en el tipo de cambio,

LAS PREVISIONES				
INDICADOR	PARA 2024		PARA 2025	
	PREVIA	ACTUAL	PREVIA	ACTUAL
PIB real (Variación anual)	2.4%	2.3%	1.9%	1.8%
Inflación anual (Variación del INPC)	4.1%	4.2%	3.78%	3.77%
Balance público (Proporción del PIB)	-4.9%	-5.0%	-3.9%	-3.5%
Tasa objetivo (Porcentaje anual)	9.50%	9.75%	7.75%	7.75%
Tipo de cambio (Pesos por dólar)	18.20	18.00	19.00	18.80
Cuenta corriente (Proporción del PIB)	-1.10%	-1.05%	-1.00%	-1.00%

Fuente: IMEF

PROYECCIONES OFICIALES

CRECIMIENTO

2024

3.0%

2025

2.5%

INFLACIÓN

2024

3.8%

2025

3.3%

por el ciclo político que ha iniciado en Estados Unidos, podría encarecer aún más esas importaciones, augurando un ciclo de tasas a la baja más lento del que se tiene proyectado.

INFLACIÓN Y TASAS

Así, para la inflación el pronóstico de la tasa para el cierre del 2024 se incrementó originalmente a 4.2% en este mes

de abril, frente al 4.1% pronosticado en marzo.

De acuerdo con la encuesta, el 17% de los participantes optaron por elevar su estimación previa.

La expectativa más optimista sitúa a la inflación en 3.6 por ciento, mientras que la más pesimista la ubica en una tasa anual de 4.9 por ciento.

En cuanto a la tasa de política monetaria, los integrantes

de la encuesta incrementaron a 9.75% su proyección de la tasa de interés fijada por el Banco de México para el cierre de 2024, también por arriba del estimado de marzo cuando se ubicó en 9.50 por ciento.

Sobre el tipo de cambio, el consenso de economistas que participan en la encuesta estima un cierre de año con un tipo de cambio de 18.00 pesos por dólar, con el pronóstico más bajo en 16.50 y el más alto en 19.35.

En otros datos, el IMEF anticipa que la creación de empleos para este año disminuya a 567 mil plazas, después de haber permanecido siete meses consecutivos en 600 mil.

Mientras que para el balance público tradicional la expectativa de la encuesta se ubica en -5.0% del PIB y la variable sobre la cuenta corriente de la balanza de pagos se ubica en -1.05 por ciento.

PRONÓSTICOS 2025

En cuanto a las expectativas para 2025, el primer año del siguiente gobierno, la tasa de crecimiento del PIB real se redujo a 1.8 por ciento, desde un previo de 1.9 por ciento.

El pronóstico sobre la inflación se ubicó en 3.77 por ciento, cercano a la meta del Banco de México, y ligeramente por debajo del previo de 3.78 por ciento.

El pronóstico del tipo de cambio se ubica en 18.80 pesos por dólar; la tasa de referencia monetaria para el cierre del año se estima nuevamente en 7.75% y empleo en 500 mil, cifra un poco menor a la estimada en marzo, debido a algunos pronósticos sobre la economía.

REPORTE DEL INEGI

La actividad industrial, con resultado débil en febrero

POR LINDSAY H. ESQUIVEL
lindsay.hernandez@gimm.com.mx

La producción industrial cayó 0.1% a tasa mensual en febrero de 2024, reportó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Por componente y con series ajustadas por estacionalidad, en el segundo mes de 2024, la construcción descendió 2.5% y en minería, 0.8 por ciento.

En tanto, las industrias manufactureras aumentaron 0.5% y la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final, 0.7 por ciento.

“La actividad industrial volvió a enfriarse tras repuntar brevemente en enero. A la baja, pesó el dinamismo en la minería y la construcción (edificación),

mientras que la manufactura fue beneficiada por el aumento en las exportaciones”, señalaron analistas de Ve por Más (Bx+).

Para los expertos del grupo financiero Monex, la perspectiva que se percibe es mixta, como resultado de un ligero debilitamiento en el sector de la construcción y de las manufacturas.

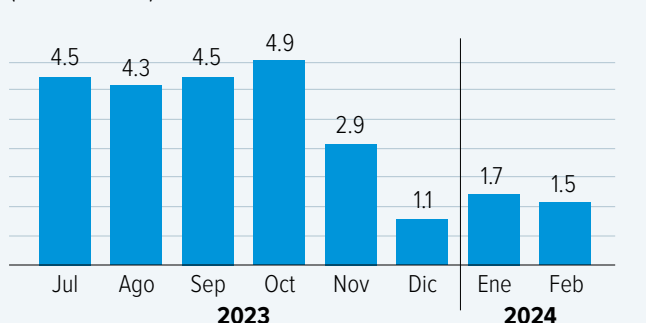
“Recordando el cierre de proyectos del sexenio, así como la entrega de los proyectos insignias de la administración en curso”.

A tasa anual y con cifras desestacionalizadas, la actividad industrial creció 1.5%, en términos reales, en febrero pasado.

Por sector, la construcción avanzó 12.1% y la energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural, 2.5%. Las manufacturas no tuvieron cambio y la minería cayó 4%.

ACTIVIDAD INDUSTRIAL

(Var. % anual real)





Trump L'Oeil

Abel Mejía Cosenza
Socio del Despacho Sanchez | Devanny Eseverri S.C.
X: @MrMejiaCosenza

Tendencias internacionales en regulación de la IA

Con el advenimiento de aplicaciones de inteligencia artificial (IA) en los últimos años, se ha vuelto un imperativo para los países y los usuarios identificar y generar una regulación aplicable en la materia. Y no es para menos, el reporte de la revista *Fortune* valúa el mercado de inteligencia artificial en 515 billones de dólares en 2023 y se espera que llegue a dos trillones de dólares para 2030 y billones de usuarios. Como referencia, las cinco plataformas de inteligencia artificial líderes actualmente son las siguientes: 1) ChatGPT, con 1.61 billones de usuarios; 2) Gemini, con 391 millones; 3) DeepL, con 241 millones de visitas; 4) Character AI, con 202 millones y 5) Perplexity, con 57 millones de usuarios.

En México se acaba de presentar, por parte de **Ricardo Monreal**, de Morena, una iniciativa para regular la inteligencia artificial. Si bien esta dista de ser lo ideal, en general es una noticia positiva, pues en otras jurisdicciones ya se llevan avances importantes en la materia y en México no debemos ni podemos quedarnos atrás en asuntos relacionados con esta tecnología que definirá de manera muy importante el destino de nuestro país y de la humanidad.

Así, la Unión Europea hace poco aprobó la Ley de Inteligencia Artificial, que es una legislación única que revolucionará cómo los negocios y las organizaciones europeas operan. Esta legislación ataca el tema desde una perspectiva de clasificación del riesgo, creando un sistema con cuatro categorías de aplicaciones de inteligencia artificial. Las de riesgo inaceptable, las de alto riesgo, las de riesgo limitado y las de riesgo mínimo, imponiendo restricciones de diferente nivel en cada caso. Así, las aplicaciones inaceptables serán las que creen una amenaza clara a la seguridad, sustento o derechos de las personas, como, por ejemplo, aplicaciones que generen sistemas de calificaciones sociales o las que permitan dar comandos de voz a objetos para realizar conductas peligrosas. Por su lado,

las aplicaciones de alto riesgo comprenderán, entre otras, las tecnologías usadas en relación con infraestructura que podrían poner en peligro la vida o salud de los ciudadanos, aquellas relacionadas con formación educativa o vocacional que pueda determinar el acceso a la educación o influir en la trayectoria profesional de una persona o aquellas que puedan ser utilizadas por las agencias de seguridad y que puedan afectar los derechos fundamentales de las personas.

Por su lado, Estados Unidos no quiere quedarse atrás. Así, en octubre 30 de 2023, el presidente **Joe Biden** firmó la orden ejecutiva sobre inteligencia artificial (Executive Order on the Safe, Secure and Trustworthy Development and Use of Artificial Intelligence). Esta

Se ha vuelto un imperativo para los países y los usuarios generar una regulación aplicable en la materia.

orden ejecutiva, entre otros temas, por un lado i) obliga a los desarrolladores de inteligencia artificial a compartir sus pruebas de seguridad y otra información crítica con el gobierno de EU y, por otro lado, ii) instruye a las agencias gubernamentales a establecer sus propios estándares de seguridad y prueba, así como a iniciar acciones de supervisión y sanciones. Un punto relevante en este tema es que el año pasado la Federal Trade Commission

presentó una primera demanda contra los propietarios de una aplicación de inteligencia artificial Automators AI, lo que deja ver una nueva era de acciones legales en este dominio.

Habrà que estar atentos a que en nuestro país avancemos rápido, pero bien y con una perspectiva de proteger a la ciudadanía, pero sin frenar en extremo el desarrollo de esta incipiente industria.



PA'L GORDITO

Para comida cubana en Naples, Florida, hay que ir a Fernandez The Bull (fernandezthebull.com) y probar el Fern Cuban Sandwich, acompañado de un tradicional mojito!



Cuenta corriente

Alicia Salgado
contacto@aliciasalgado.mx

¿Está sudando el dinero en las afores?

• Resulta curioso el desconocimiento general de qué pasa con esos fondos.

¡Por Dios!, que le expliquen mejor al Presidente y a los voceros que están utilizando para defender la propuesta de los diputados de Morena, **Ignacio Mier** e **Ivonne Cisneros**. El "dinero" depositado en fondos "no suda" y menos cuando se trata de cuentas inactivas, y pretenden la prescripción a los 70 años de un trabajador registrado, es a todas luces expropiatorio. Esos recursos, que pretenden dirigirse al Fondo de Pensiones para el Bienestar (FPB), que hoy se estiman en 38 mil millones de pesos sin considerar los saldos del Infonavit, las afores ya los están traspasando a la Tesorería del IMSS para fondear las jubilaciones generales (bueno, eso dice).

Este derecho del instituto se incluyó en la reforma de 2020 (ya con la 4T), donde se reconoce que es "inextinguible el derecho al otorgamiento de una pensión a un trabajador", siempre que cumpla con los requisitos de edad y cotización. También el Legislativo instruyó en el artículo 302, el mecanismo para que, "sin dejar de reconocer que esos recursos son imprescriptibles (nadie se los puede apropiarse), en favor del trabajador o sus deudos, en caso de que no se hayan reclamado diez años después de que llegue a la edad de jubilación (60 años es el mínimo) o de que tuvieran derecho a hacerlo (si falleció a los 50, el deudo podría exigirlo desde ese momento, pero al IMSS pasaría a los 60 años). Eso le aclara al Presidente que "las cuentas no sudan", porque los recursos se están entregando al IMSS y al ISSSTE. Lo que es curioso es el desconocimiento general de qué pasa con esos fondos y cuál es la metodología para constituir la reserva en ambos institutos, incluso en el Infonavit, para quienes los reclamen.

La diputada **Cisneros** dijo que circulará el dictamen de la Comisión de Seguridad Social de la iniciativa de reforma a las leyes del IMSS, ISSSTE e Infonavit, pero tomando en cuenta la opinión publicada en la *Gaceta* de la Comisión de Presupuesto vemos que continúa el error. En primera, los fondos que han sido transferidos al IMSS e ISSSTE, debieran (re) transferirlos al FPB (ojo, diputada, este dato no se incluye en la opinión del CIEP mostrada

que sustenta la opinión favorable de la Comisión de Presupuesto), como tampoco los saldos estimados del Infonavit.

Es cierto que establecen seis rubros de probable traspaso de fondos para tener el recurso permanente para la pensión "complementaria", pero si el IMSS y el ISSSTE ya tienen reglas para constituir reservas, deberían preservarlas en lugar de reinventarlas. El saldo que estiman podría tener el fondo administrado por Banxico, debiera emular las reglas impuestas al Infonavit de que deben invertirlos para obtener al menos dos puntos porcentuales por arriba de inflación, y finalmente, si la decisión es de mayoritar para expropiar recursos inactivos de cuentas financieras, debieran ser muy claros en que estos fondos no pueden formar parte de los activos financieros del gobierno federal ni tampoco usarse para complementar problemas derivados de caídas presupuestales o necesidades extraordinarias. Sólo para complementar pensiones de trabajadores y no del sector informal. Ése se cuece aparte.

DE FONDOS A FONDO

#TianguisTurístico. Con 154 aeronaves activas, Aeroméxico presentó en el Tianguis de Acapulco la estrategia de incremento en la conectividad internacional, aprovechando la mayor demanda a París y Madrid que inducen los JO y la Eurocopa, hacia destinos como SLC, Washington DC, Tampa y Raleigh, más las diarias a Corea desde Monterrey (Mercado Kía), y a Japón. La estrategia de crecimiento les ha permitido aumentar en un año de 21 millones a 24.5 millones de pasajeros transportados entre 2022 y 2023 y tener una perspectiva de crecimiento para 2024 cercana al 5 por ciento. Del total, 15.5 millones son pasajeros transportados nacionalmente.

#Centroi realizó la primera sesión del Consejo Ejecutivo de la Economía Digital (CEDIG), un espacio para analizar hacia dónde va la digitalización de los procesos productivos, sociales y culturales. La primera sesión evaluó "hacia dónde va la IA y cómo lograr que nos ayude a transitar hacia un mejor país".

TODO DEPENDE DEL CRISTAL
CON QUE SE MIRE
#YoTeVeó



SOY CRYSTAL MENDIVIL @MENDIVILCRYSTAL @CRYSTALMENDIVIL

IMAGEN NOTICIAS
CRYSTAL

Lunes a viernes

2 pm



IMAGEN
TELEVISIÓN

CANAL

3.1

POR 1,314 MDP

IPAB paga a ahorradores de banco Accendo

POR KARLA PONCE
karla.ponce@gimm.com.mx

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) pagó 1,314 millones de pesos a los ahorradores afectados por la revocación de la licencia de Accendo Banco, informó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La dependencia destacó que la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) autorizó el pago de obligaciones garantizadas (POG) a los ahorradores afectados por

Accendo Banco.

A través de un comunicado detalló que el POG concluyó en los plazos determinados por la regulación, y los ahorradores de Accendo cobraron 99.16% del importe de sus depósitos.

"Este pago de obligaciones se realizó en términos de la garantía del seguro de depósitos que administra el IPAB, hasta por una cantidad equivalente a 400 mil unidades de inversión, que a la fecha en que entró en estado de liquidación equivalía a 2.76 millones de pesos", expuso.

Apuntó que el IPAB, al día siguiente de declarada la revocación de la autorización de operación de Accendo, proporcionó oportunamente los recursos financieros para el POG en su función de asegurador de depósitos, para que los ahorradores tuvieran la disponibilidad de sus ahorros.

"Derivado de este pago a los ahorradores, el IPAB se subrogó en los derechos de cobro y se convirtió en un acreedor de Accendo".

La Secretaría de Hacienda indicó que el proceso de liquidación judicial de

Accendo continúa avanzando conforme a la normatividad, mediante actividades de recuperación de los activos, entre los que se encuentran, derechos de cobro, créditos y bienes adjudicados.

"La mayoría de estos activos se encuentran asociados a diversas problemáticas jurídicas, las cuales requieren de tiempo para proceder con la recuperación correspondiente".

Resaltó que los pagos a los acreedores reconocidos se realizarán con los recursos disponibles de Accendo en



Foto: Tomada de Google Maps

El IPAB dio a conocer al público en general que los ahorradores de Accendo Banco cobraron 99.16% del importe de sus depósitos.

estricto apego a la sentencia de reconocimiento, graduación y prelación de créditos (Sentencia), previa autorización del juez que sigue el proceso de liquidación judicial.

Sin embargo, admitió que este proceso enfrenta diversos litigios de algunos acreedores, en los que se incluyen recursos de revocación y amparos contra la Sentencia.



CONSEJO MEXICANO DE CERTIFICACIÓN, A.C.

12 de abril de 2024.

CONVOCATORIA A LA XXI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO MEXICANO DE CERTIFICACIÓN, A.C. (COMECER)

Se convoca a los Asociados Fundadores Activos y a los Asociados Activos del Consejo Mexicano de Certificación, A.C., para asistir, en la modalidad de «Presencial», a la XXI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a efecto el día 22 de abril de 2024 a las 10:30 horas am. en Primera Convocatoria y las 11:00 horas am. en Segunda Convocatoria, en la Sala 4 del edificio de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) ubicado en Av. San Antonio No. 256 Colonia Ampliación Nápoles en la Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03849 en Ciudad de México.


ORDEN DEL DÍA

1. Conformación de la Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal, integrados por los Asociados o sus Representantes debidamente designados que se presenten a tomar parte en la Asamblea.
2. El Presidente del Consejo Directivo instruirá a los Asociados, debidamente representados que elijan, dentro de ellos, al Asociado que presidirá la Asamblea.
 - 2.1. El Presidente de la Asamblea nombrará al Asociado que fungirá como secretario y al menos dos escrutadores.
 - 2.2. El Presidente de la Asamblea dará curso a los temas que se desarrollarán en esta XXI Asamblea.
3. Ratificación de los acuerdos tomados en el curso de la XX Asamblea General Ordinaria.
4. El Presidente de la Asamblea dará voz al Director General de COMECER para que rinda informe sobre:
 - 4.1. Informe de las actividades de COMECER realizadas en el año 2023.
 - 4.2. Se presentará a los Asociados, para su conocimiento, el Informe Anual de la situación financiera de COMECER correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.
5. Designación de Delegados que protocolicen, para el caso de ser necesario, las resoluciones que se adopten en el curso de la XXI Asamblea.
6. Asuntos Generales.



C.P. Alfredo Arenas Guerra
Presidente del Consejo Directivo

Calle Nogal No. 47-3er. Piso - Col. Santa María la Ribera - 06400 Alcaldía Cuauhtémoc, Cdmx.
Tels. (55) 5541 1634 - (55) 5547 0158
www.comecer.com.mx - mail: comecer@comecer.com.mx



FEDERACIÓN MEXICANA DE RADIOLOGÍA E IMAGEN, A.C.

FEDERACIÓN MEXICANA DE RADIOLOGÍA E IMAGEN, A.C.
Ciudad de México 12 de abril de 2024.

CONVOCATORIA

En cumplimiento al estatuto, en esta fecha se declara abierto el periodo para inscribir candidatos a los cargos de Presidente Electo, Secretario General y Tesorero de la FMRI, para el Bienio 2024-2026. El periodo concluye el 19 de septiembre del año en curso.

La Sesión Ordinaria Electoral se llevará a cabo durante el XXXI Congreso Nacional de Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, el 19 de octubre de 2024 en el Hotel Presidente Intercontinental Guadalajara, en Guadalajara, Jalisco.

Transcribimos los Artículos 22° y 23° del Estatuto:

ARTICULO 22° La Mesa Directiva en funciones comunicará con seis meses de anticipación una convocatoria declarando abierto el periodo de inscripción de candidatos a dirigir los destinos de la FMRI, transcribiendo los artículos de este estatuto relativos a la elegibilidad de los candidatos. El periodo de inscripción se cerrará treinta días antes de la fecha en que tenga lugar la Sesión Ordinaria Electoral, durante el Congreso. La convocatoria deberá indicar lugar y fecha donde se llevará a cabo la elección.

La inscripción de una candidatura deberá ser apoyada por una Asociación Federada.

La inscripción de candidatos deberá ser dirigida al Secretario General, quien acusará recibo el día de la recepción y dará testimonio de su elegibilidad. Asimismo, el Secretario está obligado a incluir en el Orden del día de la Sesión Ordinaria, el punto de elecciones. Durante el desarrollo de la sesión, al llegar al punto respectivo del Orden del día, se declarará abierto el proceso electoral. Se nombrarán dos delegados escrutadores que darán fe de la asistencia y se encargarán de distribuir y recoger entre las personas con derecho a voto, las papeletas electorales las que deberán estar autorizadas con la firma del Secretario General. El Secretario General dará lectura a los nombres de los candidatos inscritos con derecho a ser elegidos, puesto por puesto. Los escrutadores harán el cómputo de la votación y levantarán un acta con el resultado, autorizándola con su firma y la del Secretario General, quien la leerá públicamente y entregará una copia a cada candidato. Inmediatamente declarará electos a los favorecidos con el voto. En caso de empate se concede al Presidente en funciones voto de calidad.

ARTICULO 23° Los integrantes de la Mesa Directiva podrán elegirse entre los miembros Federados al corriente de sus obligaciones con su propia Asociación Federada y con la FMRI. Deben tener certificación vigente y cédula de especialista. Las faltas temporales del Presidente serán sustituidas por el Presidente Electo, en caso de faltar el Presidente Electo el Secretario General ocupará el lugar del Presidente Electo, hasta la siguiente sesión de la Junta de Gobierno, en la que ésta designará al sustituto, quien ocupará el cargo el tiempo que falte para la renovación de la Mesa Directiva.

Señores Presidentes y Delegados de la FMRI solicitamos a ustedes atentamente comunicar a los miembros de su Asociación el contenido de la presente Convocatoria.

Reciban con la presente un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA MESA DIRECTIVA

BREVE

La banca amplía los apoyos por el huracán Otis

La Asociación de Bancos de México (ABM) dio a conocer que, como muestra de solidaridad de la banca con sus clientes afectados por el huracán Otis en los municipios de Acapulco y Coyuca de Benítez, en octubre de 2023, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) accedió a ampliar el plazo por 6 meses de las facilidades otorgadas a la banca para continuar apoyando a los clientes que, habiendo tomado el beneficio del diferimiento del pago de capital e intereses, aún requirieran de un apoyo adicional para salir adelante. Los apoyos aplican para todas las carteras y, en específico, para las mipymes afectadas.

— De la Redacción

De niños siempre soñamos portar el birrete y toga

Paga \$ **1,000 pesos**

en tu primera parcialidad
en Preparatoria y Licenciatura

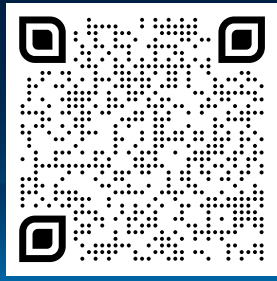
Paga \$ **2,200 pesos**

en Maestría.

+ una beca de hasta el 20%

a partir de tu segundo pago

+ **Inscripción gratis**



Escanea el código QR para obtener esta promoción y empezar a construir tu futuro

Vigencia del 1 al 30 de abril de 2024.
Aplica para alumnos de nuevo ingreso.
Aplica restricciones.



UNIVERSIDAD
ICEL



LiveDigitalEducation

COACALCO • CUAUTITLÁN • CUERNAVACA • ECATEPEC • ERMITA • LA VILLA
LOMAS VERDES • ONLINE • TLALPAN ZARAGOZA • ZONA ROSA

T. 55 5350 9100

55 3889 0935 icel.edu.mx

Universidad ICEL, la universidad que te reconoce y te impulsa.

HONOR MAGIC6 LITE

LLEGA UN IRROMPIBLE AL MERCADO

La empresa china lanza un nuevo smartphone con tecnologías de resistencia anticaídas y que no afecta el cristal de la pantalla

POR PAUL LARA
paul.lara@gimm.com.mx

ESPECIFICACIONES

Con una pantalla ultra resistente, el nuevo HONOR Magic6 Lite tiene una protección 360° anticaídas, durabilidad a raspones y además cuenta con una certificación cinco estrellas de resistencia general por la SGS.

La pantalla, que fue puesta a prueba con una lija para ver si se veía afectada y se dejó caer de un primer piso, está reforzada con HONOR Shield Glass, que cuenta con tecnología avanzada de amortiguación, usando nuevos materiales, lo que aumenta la capacidad de absorción de impactos hasta 1.2 veces. El nuevo smartphone está protegido con estas innovaciones en cada uno de sus ángulos.

Ana Sofía Peterson, gerente de Relaciones Públicas para HONOR México, explicó en entrevista que este smartphone combina calidad visual, amplias capacidades fotográficas y un desempeño de batería y hardware mejorados. "Además de protección anticaídas y resistencia excepcional, el HONOR Magic6 Lite establece un nuevo

- Pantalla curva AMOLED de 6.78 pulgadas
- HONOR Shield Glass
- Batería de 5,800mAh
- MágicOS 7.2 basado en Android 13
- Qualcomm Snapdragon 6 Gen 1
- Costo: 9.999 pesos

punto de referencia para los smartphones de gama media en la industria.

"Cuenta también con un buen sistema de cámara triple que consiste en una ultra clara de 108 MP, una ultra gran angular de 5MP y un macro de 2MP. La de 108MP integra un gran sensor de 1/1.67 pulgadas y una apertura amplia de f/1.75 pulgadas, permitiéndole capturar más luz y producir imágenes con una claridad más vívida. Este sistema también ofrece una alta calidad óptica con un zoom de 3X y un imprecionante motor de captura de movimiento, asegurando que el HONOR Magic6 Lite produzca tomas claras con un detalle fascinante.

"Adicionalmente a la cámara principal, la cámara ultra

gran angular de 5MP ofrece un campo de visión de 110°, perfecto para capturar paisajes, fotos grupales o maravillas arquitectónicas. Cuenta también con una cámara macro de 2MP con una longitud de enfoque mínima de 4 cm, permitiéndole al usuario capturar close-ups con increíble claridad y detalles definidos", explicó Peterson.

APANTALLA

Equipado con una pantalla curva AMOLED de 6.78 pulgadas, el HONOR Magic6 Lite contiene una resolución ultra clara de 1.5K, una gama de colores 100% DCI-P3 y hasta mil 70 millones de colores, ofreciendo visuales ultra claros con detalles definidos y colores vibrantes.

"Ofrece un conjunto de funciones de protección ocular, incluyendo una atenuación PWM de 1,920Hz, luz azul baja, Dynamic Dimming y Circadian Night Display, cuidando la salud visual de la generación actual que pasa largas horas frente sus pantallas", agregó Peterson.

El HONOR Magic6 Lite cuenta con una batería de

5.800mAh que puede alimentar al dispositivo por tres días con una sola carga.

Además, la batería mantiene 80% de su capacidad después de someterse a mil ciclos de carga. Esto la convierte en una de las más robustas del mercado de smartphones de gama media.

Impulsado por la plataforma móvil de Qualcomm Snapdragon 6 Gen 1, el equipo ofrece capacidades emblemáticas con un incremento de 35% en rendimiento del GPU y de 40% en eficiencia del CPU, permitiendo una productividad y entretenimiento sin limitaciones en cualquier momento.

Ejecuta la última versión de MágicOS 7.2 basado en Android 13, y viene con HONOR Docs Suite, permitiendo una experiencia del trabajo remoto más inteligente y cómoda.

El nuevo smartphone está disponible en cuatro colores: Naranja Solar, Verde Esmeralda y Plata Titanio. Se puede conseguir en la tienda oficial en línea de HONOR, así como en otros distribuidores, a un precio de nueve mil 999 pesos.



El smartphone cuenta con un aro donde se colocan las cámaras traseras.

Foto: Especial

SIN ACCESORIOS

Fans se unen contra Samsung

DE LA REDACCIÓN
dinero@gimm.com.mx

Fue una constante burla por parte de la compañía coreana Samsung cuando su competidor Apple dejó de poner en sus cajas de smartphones nuevos accesorios como el cargador y los audífonos, y no pasó mucho tiempo para que ellos hicieran lo mismo.

Ahora fanáticos de Samsung enfurecen ante esa decisión, y comentan en varios foros en internet, como Reddit: "se dan cuenta de que pueden cobrarnos más".

Los usuarios de Samsung no están muy satisfechos con los elementos que vienen con un nuevo dispositivo Galaxy S24+, tal cual como ha recolectado el diario *The Sun* en su versión en Estados Unidos: "En aquel entonces estábamos mimados", dice el título del hilo, mientras una foto adjunta muestra todos los elementos con los que

solían venir los Samsung Galaxy, pero que ya no vienen. El Galaxy S24 viene sólo con un cable de carga (no un enchufe) e instrucciones.

Este cambio enfureció a muchos usuarios de Samsung, ya que el hilo de Reddit obtuvo más de 500 votos a favor y decenas de usuarios estuvieron de acuerdo con el sentimiento de la publicación. "Apuesto a que en un par de años las marcas de teléfonos dejarán de incluir cables también", comentó una persona.

"Incluso dejaron de incluir puntas de reemplazo para el S pen, lo cual es extraño si todavía van a vender el S pen con dispositivos", añadió



Foto: Especial

Los nuevos Galaxy sólo cuentan con un cable y el teléfono.

EL DATO

Recursos
Para los analistas, las fuentes de ingresos más importantes de la compañía de Corea del Sur son sus teléfonos inteligentes y chips de computadora.

otra. "Sí, ahora es horrible. Ni siquiera puedo encontrar un adaptador original", recalcó una tercera persona.

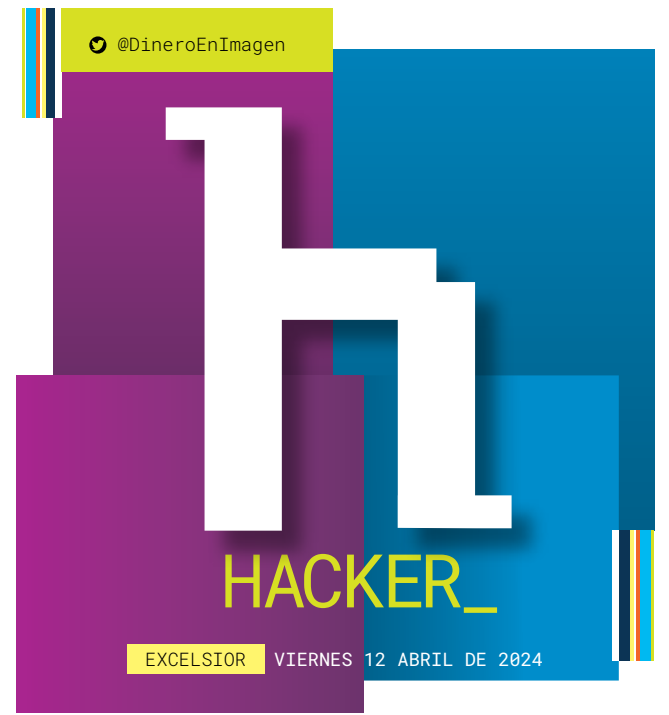
La firma coreana ha citado el ambiente como una razón para reducir sus productos. "Samsung cree que la eliminación gradual de los enchufes del cargador y los auriculares del embalaje de nuestros dispositivos puede ayudar a

abordar el creciente problema de los desechos electrónicos", escribe la compañía en su sitio web.

También está "tratando de eliminar el desperdicio innecesario de recursos dando prioridad a la compatibilidad entre los componentes del producto", añadió.

Sin embargo, al eliminar ciertos elementos como auriculares y adaptadores de corriente, es probable que Samsung ahorre dinero.

Para los analistas, hoy en día, las fuentes de ingresos más importantes de Samsung son sus teléfonos inteligentes y chips de computadora.



ACUSADO DE FRAUDE

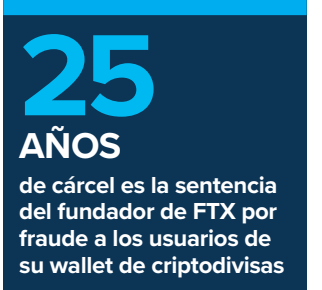
Bankman-Fried apela su condena

REUTERS
dinero@gimm.com.mx

Sam Bankman-Fried, fundador del intercambio de criptomonedas FTX, ante la perspectiva de pasar gran parte de su vida adulta tras las rejas, apeló ayer su condena y sentencia de 25 años de prisión por robar ocho mil millones de dólares a clientes de la ahora en quiebra empresa que dirigía.

El abogado defensor Marc Mukasey había anunciado planes para la apelación ante el Tribunal de Apelaciones del Segundo Circuito de Estados Unidos, con sede en Manhattan, durante la audiencia de sentencia de Bankman-Fried el pasado 28 de marzo. El ex multimillonario cripto de 32 años fue condenado en noviembre por siete cargos de fraude y conspiración en lo que los fiscales federales han calificado como uno de los mayores fraudes financieros en la historia de Estados Unidos.

La apelación de Bankman-Fried podría tardar años. Se enfrenta a grandes dificultades, ya que sus abogados necesitan persuadir al Segundo Circuito -y potencialmente a la Corte Suprema de Estados Unidos- de que el juez de distrito Lewis Kaplan cometió errores




significativos que privaron a Bankman-Fried de sus derechos legales e hicieron que el juicio fuera injusto.

La sentencia impuesta por Kaplan fue más corta que la pena de 40 a 50 años que los fiscales habían recomendado, pero más larga que los cinco años y un cuarto o menos que había sugerido Mukasey.

La sentencia puso un signo de exclamación en la caída de Bankman-Fried como empresario cuyo meteórico ascenso provocó adulación, reverencia y celos de algunos sectores y se convirtió en el mayor trofeo para los fiscales estadounidenses en su lucha contra los excesos en los mercados de criptomonedas.

El graduado del Instituto de Tecnología de Massachusetts experimentó un auge en los valores de bitcoin y otros activos digitales hasta alcanzar un patrimonio neto de 26 mil millones de dólares antes de cumplir 30 años, estimó la revista *Forbes*.



GRUPO POCHTECA, S.A.B. DE C.V.
PRIMER CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por la Cláusula Décimo Tercera de los Estatutos Sociales de Grupo Pochteca, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), por los Artículos 181, 182, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de acuerdo con las Resoluciones Unánimes adoptadas conjuntamente por los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la **Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas** que tendrá verificativo el día 30 de abril de 2024, a las 13:30 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Manuel Reyes Heramendi No. 6, Col. San Miguel Chapultepec, C.P. 11850 Ciudad de México, Alcaldía Miguel Hidalgo, en la que se tratarán los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

- I. Informe del Director General y con base en éste el del Consejo de Administración, para los efectos del Artículo 28 fracción IV, inciso b) de la Ley del Mercado de Valores y del Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respecto de las operaciones y resultados del ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2023 y los Estados Financieros dictaminados de la Sociedad a dicha fecha, así como el reporte a que se refiere la Fracción XIX del Artículo 76 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- II. Presentación del reporte anual del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad.
- III. Proposición y resolución respecto de la aplicación de resultados por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.
- IV. Designación y/o ratificación de miembros del Consejo de Administración, propietarios y suplentes, Secretario y Prosecretario, así como de los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad.
- V. Determinación de los emolumentos para los miembros del Consejo de Administración, así como para las personas que integren el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad.
- VI. Determinación del monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias de la Sociedad.
- VII. Informe anual del Consejo de Administración respecto de la adopción o modificación a las Políticas en materia de Adquisición de Acciones Propias de la Sociedad y sobre los acuerdos de dicho órgano social en relación con la compra y/o colocación de acciones propias.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

- VIII. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para reformar diversas Cláusulas de los Estatutos Sociales de la Sociedad y su compulsas, a fin de actualizarlos y adaptarlos a las recientes reformas a la Ley General de Sociedades Mercantiles y a la Ley del Mercado de Valores.
- IX. Designación de delegados que den cumplimiento y formalicen las resoluciones tomadas por la Asamblea.

Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán obtener, a más tardar el día 26 de abril de 2024, su tarjeta de admisión en las oficinas de la Secretaría de la Sociedad (DRB Abogados) ubicadas en Bosque de Alisos No. 45-A, Tercer Piso, Edificio Arco Oriente, Colonia Bosques de las Lomas, 05120 Ciudad de México, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, Teléfono + (52) 555257-1888, la cual será expedida a la persona a cuyo nombre estén inscritas las acciones representativas del capital social o en base a las constancias expedidas por la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. y a los listados complementarios emitidos por los intermediarios depositarios a que se refiere la Ley del Mercado de Valores. Los Accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por apoderados que podrán acreditar su personalidad mediante carta poder firmada ante dos testigos, poder general o especial suficiente otorgado en términos de la legislación aplicable o mediante poder otorgado en formularios elaborados por la propia Sociedad en términos del artículo 49, fracción III, de la Ley del Mercado de Valores. La Sociedad mantendrá a disposición de los intermediarios del mercado de valores que acrediten contar con la representación de los Accionistas, durante el plazo a que se refiere el Artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, los formularios de los poderes, a fin de que aquellos puedan hacerlos llegar con oportunidad a sus representados.

El depósito de acciones o, en su caso, la entrega de las constancias de depósito de las mismas, así como la distribución de los formularios de poder para representantes de Accionistas y la entrega de tarjetas de admisión a la Asamblea, deberá tramitarse de las 10:00 a las 14:00 horas de lunes a viernes, en las oficinas de la Secretaría de la Sociedad, a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta el día 26 de abril de 2024.

Todos los trámites para la obtención de las tarjetas de admisión a la Asamblea, así como la expedición de las mismas, podrán realizarse por correo electrónico dirigido a: Leticia.Delgado.Hernandez@drb.com.mx

A toda solicitud de expedición de tarjeta de admisión a la Asamblea deberán de acompañarse los documentos que ordinariamente se requieren para la expedición de las mismas (constancias expedidas por la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. y listados complementarios emitidos por los intermediarios depositarios a que se refiere la Ley del Mercado de Valores, así como el apoderamiento de representantes).

Para mayor información contacte al correo señalado anteriormente.

Ciudad de México, a 11 de abril de 2024.

Lic. Juan Pablo del Río Benítez
Secretario no miembro del Consejo de Administración

VIERNES 12 DE ABRIL DE 2024



PRENDE TU EMOCIÓN

- 5:45 am** **ENTRE SÁBANAS**
con Francisco Zea
- 6:00 am** **IMAGEN NOTICIAS**
con Francisco Zea
- 8:00 am** **NOTICIERO DPC**
Con Nacho Lozano
- 9:30 am** **SALE EL SOL**
- 11:30 am** **¡QUE CHULADA!**
- 12:30 pm** **EL SULTAN**
- 2:00 pm** **IMAGEN NOTICIAS**
con Crystal Mendivil
- 3:00 pm** **ROCIO A TU LADO**
- 4:30 pm** **DE PRIMERA MANO**
- 6:30 pm** **PECADO ORIGINAL**
- 7:30 pm** **REYES**
- 8:30 pm** **TRES HERMANAS**
- 9:30 pm** **GOLDEN BOY**
- 10:30 pm** **IMAGEN NOTICIAS**
con Ciro Gómez Leyva
- 11:10 pm** **¡QUÉ IMPORTA!**



**IMAGEN
TELEVISIÓN**

CANAL
3.1

SKY 103 - HD 1103 ● IZZI 3 - HD 703
● DISH 103 - HD 603 ● TOTALPLAY 3
● MEGACABLE 103 ● STARTV 103

imagentv.com

[f /ImagenTVMex](https://www.facebook.com/ImagenTVMex)

[t /imagentvmex](https://twitter.com/imagentvmex)

*PROGRAMACIÓN SUJETA A CAMBIOS DE ÚLTIMO MOMENTO